



# EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO PENAL JUVENIL EN AMÉRICA LATINA

ENFOQUES Y ANÁLISIS DESDE LA ANTROPOLOGÍA DEL DERECHO

CURSO VIRTUAL

FEBRERO-ABRIL 2024

# ESPECIFICACIONES

**Fecha límite de inscripción:** 15 de febrero del 2024

**Fecha de inicio:** martes 20 de febrero del 2024

**Fecha de cierre:** martes 30 de abril

**Total de horas:** 20 horas

**Público al que va dirigido:**

Investigadores/as y estudiantes de licenciatura o posgrado en Antropología social, sociología, derecho y áreas afines.

**Organización del curso:** el curso está conformado por 4 unidades, cada una de las cuales se integrará por 2 clases, dando un total de 8 sesiones. Las sesiones tendrán una duración de 2.5 hrs y se impartirán de manera semanal.

**Modalidad:** virtual

**Plataforma:** Zoom

**Horario:** 13:00-15:30 hrs (México)  
16:00-18:30 hrs (Argentina)

**Instituciones convocantes:**

- Observatorio Latinoamericano de Justicia Penal para Adolescentes (OLAJUSPA-FLAD).
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Pacífico Sur).
- Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (EAPJ-ICA-UBA).
- Colegio Latinoamericano de Estudios Mundiales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Brasil (FLACSO-Brasil).

# FUNDAMENTACIÓN

*En los últimos 30 años, el ámbito de las burocracias estatales de la infancia y adolescencia de Latinoamérica se reconfiguró como un escenario de grandes discusiones entre actores institucionales, del ámbito del activismo, así como del campo académico. En todo este período, uno de los principales temas que ha ocupado la atención de estos actores, así como de la opinión pública en general, ha sido el relativo a los adolescentes “en conflicto con la ley penal” o “infractores o presuntos infractores”.*

*De manera sincrónica con este proceso, diferentes organismos, agencias y activistas, tanto nacionales como internacionales, se han ocupado de señalar una y otra vez la necesidad de proponer vías alternativas de resolución de conflictos y mecanismos de protección de derechos que inspirados en el enfoque de la llamada “justicia restaurativa”, propician una menor punitivización en el tratamiento de los delitos protagonizados por adolescentes. Se trata de una tendencia que se inscribe dentro de las obligaciones internacionales que asumieron los países que suscribieron los diferentes tratados y reglas de derecho internacional (Convención sobre los Derechos del Niño, Reglas de Beijing, Directrices de Riad, Reglas de la Habana, etc.). Esta tendencia promueve la idea de que el delito juvenil debe ser prioritariamente abordado a partir de medidas alternativas al proceso penal y a la privación de libertad. Para esto, sugieren la utilización de procedimientos y programas de justicia restaurativa, en tanto son considerados más respetuosos de los derechos de niños/as y adolescentes, y más convenientes desde el punto de vista de la responsabilización, la prevención y la reparación del daño.*

*En Argentina, las medidas promovidas por el enfoque de la justicia restaurativa han sido recibidas de formas diversas. Ello así, en tanto los postulados sobre derechos humanos vertidos por agencias y organismos internacionales no se aplican de modo mecánico, sino que se articulan en escenarios singulares atravesados por redes de relaciones sociales construidas históricamente, y, a su vez, son significados y materializados por actores concretos que les imprimen particulares sentidos, lo que explica esa diversidad de interpretaciones y usos burocráticos.*

*Esta iniciativa se lleva a cabo cuando el escenario de nuestros específicos contextos, locales y regionales, es atravesado con fuerza por discursos y políticas de corte punitivista, que se traducen en la disminución de derechos, la adhesión a soluciones de “mano dura” y la creciente legitimación de distintas modalidades de ejercicio abusivo de la violencia estatal. Se trata, claro está, de una coyuntura geopolítica que nos alerta; y también nos desafía a diseñar experiencias de formación, estudio y reflexión que se orienten a promover un abordaje de la conflictividad socio penal juvenil en América Latina acorde a la protección de los derechos humanos.*

*En este contexto, el curso que aquí presentamos propone ocuparse de los modos de abordar la conflictividad penal juvenil a partir de la adopción de una perspectiva crítica que haga posible contextualizar las transformaciones normativas e institucionales en escenarios burocráticos marcados por la perduración de prácticas, rutinas, categorizaciones y concepciones institucionales que se inscriben en lógicas de larga data.*

*El objetivo será aportar herramientas dirigidas a complejizar el análisis de las intervenciones estatales en el campo penal juvenil a partir de tomar distancia de los abordajes dogmáticos de los instrumentos normativos. Desde este enfoque, resulta productivo inscribir en tramas socio históricas los diferentes modos en los que la conflictividad penal juvenil ha sido tematizada tanto en instrumentos normativos de derechos humanos como en las prácticas y rutinas que acontecen en escenarios institucionales.*

*La perspectiva socio-antropológica que organiza este curso, pretende construir conocimiento a partir de iluminar la cotidianeidad de prácticas y rutinas institucionales de las burocracias que conforman el ámbito penal juvenil y que van configurando categorizaciones, evaluaciones y concepciones en torno a la criminalidad, al castigo y a las respuestas estatales frente al delito. Esto nos exigirá además, detener nuestra atención en las interacciones concretas entre jóvenes y agencias del sistema penal que acontecen en los barrios populares, a fin de examinar la productividad de las intervenciones policiales en la construcción simbólica de categorizaciones negativas sobre las trayectorias de los jóvenes para estudiar cómo esas iniciales intervenciones policiales influyen luego en el paso de los jóvenes por las agencias judiciales. En el ámbito judicial, analizaremos también las interacciones puntuales y contextuales que construyen el ejercicio concreto de esa burocracia, buscando dar cuenta tanto de la diversidad de prácticas institucionales dirigidas hacia los jóvenes como de los límites y alcances de la capacidad de agencia de estos últimos.*

# OBJETIVOS

- Problematizar los enfoques normativos que tradicionalmente han prevalecido sobre el campo de los derechos de la infancia, con el propósito de indagar tanto en las tramas sociales e institucionales en las que se insertan las reformas normativas en el orden nacional e internacional, así como en el valor simbólico que las leyes tienen en la configuración de sentidos y narrativas con relación a la infancia y adolescencia.
- Analizar cómo en el campo de la justicia penal juvenil son incorporadas determinadas innovaciones inspiradas en el enfoque de la “justicia restaurativa” y explorar el modo en el que éstas son interpretadas e implementadas en los diversos contextos locales, atendiendo a la vez a las disputas y resistencias emergidas en el marco de estos procesos de ampliación de derechos.
- Aportar herramientas analíticas y metodológicas para repensar las políticas, prácticas y criterios de intervención de las burocracias estatales en el campo penal juvenil, a fin de generar articulaciones institucionales que hagan posible la adecuación a los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.
- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y conocimientos de los diferentes actores, autoridades y efectores que integran las estructuras judiciales, así como las del sistema de protección de derechos, vinculadas a la conflictividad penal juvenil.

# UNIDAD 1

Lo jurídico como campo de trabajo antropológico. El derecho como parte de la realidad local, como una producción social y moral. Usos de las normas y procedimientos jurídicos. Valoraciones morales y "sensibilidades legales".

Sesión	Fecha	Bibliografía
1	Martes 20 de febrero	<p>GEERTZ, Clifford. 1994. "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa". En: Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas, Tercera Parte, pp. 195-260. Barcelona: Paidós.</p> <p>BOURDIEU, Pierre. 2000. "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico", pp.153-220. En: Pierre Bourdieu y Gunther Teubner; Estudio preliminar y traducción Carlos Morales de Setién Ravina. -Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, Instituto Pensar.</p> <p>MALINOWSKI, Bronislaw. 1985: Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Parte primera y segunda, pp. 22-64. Barcelona: Planeta-De Agostini.</p>
2	Martes 27 de febrero	<p>TISCORNIA, Sofía. 2011. "Antropología política e jurídica: problemas de investigação e intervenção pública em perspectiva comparada, pp.15-23. En: Roberto Kant de Lima, Lenin Pires y Lucía Eilbaum (orgs.). Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito. Rio de Janeiro: Garamond.</p> <p>SIERRA, María Teresa y CHENAUT, Victoria. 2002. "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajonas", pp. 113-170 En: Esteban Krotz (Comp.) Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho. Barcelona: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.</p>

# UNIDAD 2

Las instituciones judiciales como sistemas de relaciones sociales y de poder. Espacios, tiempos y rituales en el mundo judicial. Prácticas cotidianas, actores y tramas de relaciones. Interacciones y moralidades en la construcción del espacio judicial.

Sesión	Fecha	Bibliografía
3	Martes 5 de marzo	<p>BARRERA, Leticia. 2012. La Corte Suprema en escena: Una etnografía del mundo judicial. Capítulo 1, pp. 47-73. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.</p> <p>MARTÍNEZ, María Josefina. 2005. "Viaje a los territorios de las burocracias judiciales: Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunales", pp. 167- 184. En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (Editoras). Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil, Estudios de Antropología Jurídica. Buenos Aires, Antropofagia.</p>
4	Martes 12 de marzo	<p>SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José. 2004. "La justicia penal y los universos coexistentes: Reglas universales y relaciones personales", pp. 203-238. En: Sofía Tiscornia (Comp.). Burocracias y violencia, Estudios de Antropología Jurídica. Buenos Aires, Antropofagia.</p> <p>EILBAUM, Lucía. 2005. "La transformación de los hechos en los procesos judiciales: El caso de los procedimientos policiales fraguados", pp.133-148. En Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (Editoras). Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil, Estudios de Antropología Jurídica. Buenos Aires, Antropofagia.</p>

# UNIDAD 3

El ejercicio de la administración judicial destinada a personas menores de edad. Intervenciones, sentidos y valores locales en la justicia penal juvenil.

Sesión	Fecha	Bibliografía
5	Martes 19 de marzo	<p>VILLALTA, Carla y GRAZIANO, Florencia. 2023. "Prácticas judiciales y saberes: etnografiando la justicia penal juvenil en la Argentina", Oñati Socio-Legal Series. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España, 1-22.</p> <p>JUÁREZ ORTIZ, Irene. 2019. "La impronta del ethos inquisitorial en la defensa especializada en adolescentes en el modelo acusatorio". Revista Socio-Jurídico 21(2), 51-72.</p> <p>GRAZIANO, Florencia. 2022. "Escenas de la administración judicial. Interacciones y moralidades", pp. 347-382. En: Carla Villalta y María Josefina Martínez (Coords.) Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica. Buenos Aires: Editorial Teseo.</p>
6	Martes 9 de abril	<p>MEDINA, Federico. 2022. "Una mirada etnográfica sobre prácticas judiciales en audiencias de "conversión" de procesos penales juveniles en Santiago del Estero, Argentina", Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Gioja" de la Universidad de Buenos Aires, N° 29, pp. 169-201.</p> <p>GRAZIANO, Florencia. 2017. "La escenificación del cambio: intervenciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores en la ciudad de Buenos Aires, Argentina", Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 32, N.º 53, pp. 19 - 35.</p> <p>JUÁREZ ORTIZ, Guadalupe Irene. 2017. "Algunos elementos implicados en la aparente incapacidad de los representantes del Estado para considerar plenamente a los adolescentes en sus procesos penales", Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 32, N.º 53, pp. 56 - 75.</p>

# UNIDAD 4

La dimensión territorial de la conflictividad socio-penal juvenil. Interacciones entre jóvenes y agentes policiales en barrios populares. La construcción social del delito y la construcción del joven como delincuente.

Sesión	Fecha	Bibliografía
7	Martes 16 de abril	<p>MISSE, Michel. 2005. "Sobre la construcción social del delito en Brasil: Esbozos de una interpretación", pp.117-132. En Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (Editoras). Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil, Estudios de Antropología Jurídica. Buenos Aires: Antropofagia.</p> <p>NEBRA, María Julieta. 2022 «La escalera se limpia de arriba para abajo, no al revés»: La Policía en el entramado de la experiencia penal juvenil en territorio; Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales; Delito y Sociedad; 53; 6-2022; pp.1-22.</p>
8	Martes 23 de abril	<p>MEDINA, Federico. 2024. "De la sospecha policial al legajo judicial. Configuración de la conflictividad penal juvenil en Santiago del Estero, Argentina." Desacatos, Revista de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F. en prensa.</p> <p>PITA, María Victoria. 2020. "De los hechos a la causa. Historia de un caso de violencia policial en la Ciudad de Buenos Aires", pp. 103-132. En: María Victoria Pita y Sebastián Pereyra (eds.). Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea, Teseo Press, Buenos Aires.</p>

# BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FERNÁNDEZ TUÑÓN, Cecilia. 2022. "Jóvenes" depravados ", "infractores" y "en conflicto con la ley": nueva institucionalidad y tradiciones diversas en un programa no privativo de la libertad", pp. 383-412. En: Carla Villalta y María Josefina Martínez (Comp.) Estado, Infancias y Familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica. Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. Buenos Aires: Editorial Teseo Press.

KESSLER, Gabriel. 2004. "De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires". Desacatos, Núm. 14, pp.60-84.

MEDAN, Marina y GRAZIANO, Florencia. 2019. "Transformaciones, innovaciones y tensiones en la justicia penal juvenil". En: Valeria Llobet y Carla Villalta. Desde la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas, 2005-2015. Buenos Aires: Teseo Press.

MEDINA, Federico. 2018. "Recorridos frecuentes. Una perspectiva etnográfica sobre las interacciones de jóvenes en el barrio, las comisarías y los tribunales de justicia en Santiago Del Estero, Argentina. Dilemas, Revista de estudios del conflicto y el control social de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, Vol. 11, N° 3, pp. 453-473.

NEBRA, María Julieta. 2022. "Para ellos somos unos negros de mierda": Los sujetos del sistema penal juvenil desde un enfoque etnográfico e interseccional; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas; Cuadernos de Antropología Social; 56; 10-2022; 251-266

PITA, María Victoria. 2019. "Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación", Desacatos, Revista de Ciencias Sociales, núm. 60, pp. 78-93.

SCHUCH, Patrice. 2009. "Antropologia do Direito: Trajetória e desafios contemporâneos". En: Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e da juventude no contexto pós-ECA. Porto Alegre: UFRGS.

SCHUCH, Patrice. 2008. "Tecnologias da não-violência e modernização da justiça no Brasil", Civitas, vol.8, núm. 3, pp. 498-520.

SCHUCH, Patrice. 2012. "Justicia, cultura e subjetividades: tecnologias jurídicas e a formação de novas sensibilidades sociais no Brasil", Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. xvi, N.º 395.

## Criterios de evaluación:

Para recibir evaluación, las/los participantes deberá cumplir con el 90% de asistencia al curso.

- Participación en clase 40%
- Trabajo final 60%

## Características del trabajo final:

- Ensayo de 5-10 cuartillas donde se retomen los planteamientos de al menos 3 lecturas vistas en el curso.
- Formato: arial 11, interlineado sencillo, texto justificado, citación en APA.

# Docentes



## Florencia Graziano

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Licenciada en Sociología de la misma institución. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA, donde es integrante del equipo de investigación “Burocracias, derechos, parentesco e infancia” en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica.

Es miembro del Programa Nacional de Ciencia y Justicia del CONICET y del Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho (FLAD).

Sus investigaciones se centran en el análisis de las formas de la gestión estatal de sujetos y conflictos y en el funcionamiento de las burocracias judiciales, especialmente en las prácticas concretas y cotidianas de la justicia de menores. Actualmente analiza la introducción de la justicia restaurativa en el sistema penal juvenil argentino.

Es integrante del Observatorio Latinoamericano de Justicia Penal para Adolescentes (OLAJUSPA).

# Docentes

## Federico Medina



Doctor en Humanidades (Universidad Nacional de Tucumán), Maestrando en Antropología Social (FLACSO) y Abogado (Universidad Nacional de Tucumán). Se desempeña como Becario Postdoctoral del CONICET en el "Equipo de Estudios Sociales en Derechos Humanos" del Instituto Indes (UNSE/CONICET) y en el Equipo de Antropología Jurídica y Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Además, ejerce como Docente en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS).

Sus temas de investigación se ubican en el ámbito de los estudios socio-antropológicos sobre la conflictividad penal juvenil. En esa área temática, es autor de diferentes artículos científicos en revistas del campo de las ciencias sociales y ha participado en distintas consultorías/asesorías científicas tanto para organismos internacionales como nacionales.

Es integrante del Observatorio Latinoamericano de Justicia Penal para Adolescentes (OLAJUSPA).

# Docentes



## Irene Juárez Ortiz

Doctorado y maestría por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Licenciatura en Antropología Social por la Universidad Veracruzana (UV). Realizó estancia doctoral en el Departamento de Antropología de la Universidad de Brasilia (UnB, Brasil) y un posdoctorado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) con beca UNAM. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el CIESAS-Pacífico Sur, con beca del CONAHCyT.

Es Investigadora Invitada en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Desde el 2019 imparte el Programa de Formación Integral en Antropología del Derecho en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCyT nivel I.

Desde el 2014 es Coordinadora de la sección mexicana del Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho (FLAD/México). Colabora en el Laboratorio de Antropología Aplicada para la Atención de Violencia Feminicida del Colegio de San Luis. Es coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Justicia Penal para Adolescentes (OLAJUSPA).

## Informes e inscripciones



[olajuspa.flad@gmail.com](mailto:olajuspa.flad@gmail.com)

## Redes



[www.flad-la.org](http://www.flad-la.org)



[FLAD.Internacional](https://www.facebook.com/FLAD.Internacional)